

DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, CON LOS QUE REMITE CONTESTACIONES DE LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO A PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS RELATIVOS AL DÍA DE LA FAMILIA, Y A LA SEGURIDAD FÍSICA Y A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS Y DE LOS ADOLESCENTES EN CAMPOS AGRÍCOLAS

Monterrey, Nuevo León, a 20 de octubre de 2010.

Diputado Amador Monroy Estrada
Diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del Congreso de la Unión

Presentes

En atención al oficio número DGPL 61-II-2-641, de fecha 28 de septiembre del año en curso, recibido por la secretaría particular y agenda del gobernador de Nuevo León, el 30 de septiembre del presente año, mediante el cual comunica los siguientes puntos de acuerdo: **Primero.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas a difundir y promover el primer domingo de marzo de cada año como Día de la Familia. **Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas a promover acciones y programas a favor de la familia. Me permito comunicarle que en atención a los puntos de acuerdo, con gusto les participamos que el DIF Nuevo León, desde 2005 en que fue instituido el Día de la Familia, promueve diversas actividades dirigidas a la integración familiar, como son las siguientes:

- **La carrera de la familia.** Que se lleva a cabo año con año el primer domingo de marzo y en donde se han reunido hasta 15 mil personas.
- **Noche en familia.** Que se realiza en la víspera de la celebración de la Carrera de la Familia, en donde se convoca a familias participantes del taller.
- **Capacitación a multiplicadores de noche en familia.** Taller en el cual hasta la fecha han sido capacitados 513 profesionistas que han multiplicado esta estrategia hacia 7 mil 874 familias; del mismo modo algunas escuelas han incluido este taller dentro de su programa académico en la materia de valores.
- **Convocatoria construyendo nuestra noche familiar.** En 2009 participaron 408 personas y se eligieron 18 historias que se incluyeron en un segundo manual de noche en familia sobre el tema de valores, entre otras actividades.

En ese sentido, el DIF Nuevo León actualmente opera diversos programas favoreciendo el fortalecimiento familiar; promoviendo la profesionalización del personal que opera directamente con las familias; realizando investigaciones sobre el sistema familiar, a fin de desarrollar nuevas estrategias de intervención; además cuenta con los talleres para el desarrollo de habilidades del buen trato, taller de noche en familia, taller para padres, taller de educación prematrimonial, taller de desarrollo de habilidades parentales y taller para matrimonios. Se atienden además a niños y a adolescentes con talleres preventivos como valores en el universo cibernético, Cer Joven Sano (certificación de jóvenes sanos), prevención del embarazo en el adolescente, entre otros; por otro lado se posee el Centro de Orientación Familiar con un enfoque breve sistémico, todo esto con el objetivo de fortalecer a las familias de Nuevo León. Al respecto, y con el deseo de compartir nuestras prácticas, adjunto encontrará un ejemplar con el material relacionado a los programas y talleres ya mencionados.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

La Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León
Licenciada Elenitza Canavati Hadjópulos (rúbrica)

(Se remite a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento)

Monterrey, Nuevo León, a 20 de octubre de 2010.

**Diputados Amador Monroy Estrada
Cora Cecilia Pinedo Alonso
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del Congreso de la Unión**

Presentes

En atención del oficio número DGPL 61-II-2-628, de fecha 28 de septiembre del año en curso, recibido por la secretaria particular y agenda del gobernador de Nuevo León el 30 de septiembre del presente año, mediante el cual comunica los siguientes puntos de acuerdo: **“Primero.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, a través de los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a efecto de que en ejercicio de sus facultades garantice la protección integral de los niños y de los adolescentes en los campos agrícolas y fortalezca las acciones para la prohibición de la explotación laboral infantil en todas sus formas. **Segundo.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los tribunales de los Poderes Ejecutivos de los estados, a través de los titulares del Trabajo y Previsión Social, de las Secretarías de Desarrollo Social, y de las dependencias correspondientes, a atender las causas estructurales del fenómeno migratorio temporal y periódico de la población indígena y campesina; y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales de éstos, incluyendo la prohibición de la explotación laboral infantil”, me permito comunicarles que, en atención de los puntos de acuerdo, el DIF Nuevo León actúa a través de acciones y estrategias específicas en materia de prevención y atención.

La estrategia Niñas, Niños y Adolescentes Hijos e Hijas de Jornaleros Agrícolas Migrantes, que inició en junio del presente año en Nuevo León, contiene acciones directas de prevención y atención del trabajo infantil en campos agrícolas fuera del área metropolitana de Monterrey.

La nueva estrategia tiene como objetivo principal brindar atención integral a niños y a adolescentes hijos de jornaleros agrícolas migrantes, que permita mejorar su calidad de vida durante la estancia en Nuevo León. Un segundo objetivo es brindar protección a niños jornaleros agrícolas migrantes que se encuentran solos o en compañía de adultos no familiares, procediendo en primera instancia a reintegrarlos a su lugar de origen con la familia.

En el nuevo proyecto se ha realizado una intensa labor inicial de investigación y reconocimiento de los lugares potenciales con presencia de niños y de adolescentes trabajadores en campos agrícolas, como Rayones, Los Ramones, General Bravo, Doctor Coss, Agualeguas, Arramberri, Sabinas Hidalgo, Villaldama, Bustamante, Anáhuac, Linares, Hualahuises, Montemorelos, General Terán, Allende, Santiago, Galeana –sólo en estos ocho últimos municipios se ha detectado el problema– y, de manera significativa –todavía sin hacer un censo–, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, como una de las localidades con presencia de niños en calidad de acompañantes de adultos y no trabajando directamente.

Considerando lo anterior, la política social del programa Mejores Menores del Sistema DIF Nuevo León tiene identificadas estas poblaciones y actúa en consecuencia a través de acciones y estrategias específicas en materia de prevención y atención, haciendo sinergia permanente con DIF municipales y organizaciones de la sociedad civil.

La prevención y atención de niños y de adolescentes que trabajan en la calle a través del programa Mejores Menores llegan de forma directa a infantes y a adolescentes que desarrollan una actividad laboral en distintos campos (calle, mercados y otros) y, en los casos que lo requieran, la pronta intervención de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia; permitiéndome adjuntar al presente una explicación referente a la operación del programa Mejores Menores.

El tema que ahora nos ocupa tiene presencia en el Comité Estatal de Seguimiento, Vigilancia y Evaluación del Cumplimiento de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, y que se atiende de manera transversal por las secretarías, los organismos y los representantes de la sociedad civil de la entidad que integran dicho órgano.

Sin embargo, no obstante que DIF Nuevo León cuenta con instancias que atienden este grupo de edad vulnerable, siempre en busca de dar un paso hacia delante en tan sentido tema, nos mantenemos atentos a las recomendaciones para sumar buenas prácticas y garantizar la protección de los derechos de niños y de adolescentes

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Licenciada Elenitza Canavati Hadjópulos (rúbrica)

Directora General del DIF Nuevo León

Líneas de intervención del programa mejores menores

El programa Mejores Menores del Sistema DIF Nuevo León reconoce y trabaja para mejorar la calidad de vida de las siguientes poblaciones:

- Prioritariamente: Niños y adolescentes, de 0 a 17 años de edad, que trabajan en la vía pública desarrollando actividades propias del sector informal de la economía, así como menores que se encuentran en la calle en calidad de acompañantes de adultos. En este grupo de población trabajadora o acompañante de adultos, implícitamente, se atiende a población indígena migrante y no migrante.
- Niños y adolescentes, de 12 a 17 años de edad, que trabajan en espacios cerrados (paqueteros en centros comerciales).
- Niños y adolescentes, de 0 a 17 años de edad, que se identifican como acompañantes de adultos que se dedican a la recolección de basura (carretoneros).

Sobre las tres poblaciones mencionadas, cierto es que Mejores Menores se especializa y tiene como preponderancia la prevención y atención del trabajo infantil en la calle, por considerar que es una de las condiciones que ponen en mayor riesgo la vida de niños y de adolescentes.

El programa Mejores Menores del DIF Nuevo León, simultáneamente, en su política social extiende la cobertura de atención a dos poblaciones más:

- Niños y adolescentes migrantes no acompañados, de 0 a 17 años de edad, que no cuentan con domicilio ni familiares en la entidad.
- Niños y adolescentes, de 0 a 17 años de edad, hijos de jornaleros agrícolas migrantes.

Condiciones actuales y estadísticas sobre población infantil en situación de vulnerabilidad social, en Monterrey y su área metropolitana

Niños de la calle

Afortunadamente, gracias al trabajo permanente y en conjunto del DIF Estatal, DIF municipales y organizaciones de la sociedad civil, en Nuevo León podemos afirmar con cierta tranquilidad que no tenemos el problema de los llamados “niños de la calle”; es decir, niños que vivan en ella.

Niños y adolescentes en situación de calle

El 30 de octubre de 2009, el programa Mejores Menores del DIF Nuevo León, en coordinación con los de Apodaca, Benito Juárez, Escobedo, García, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, y con el respaldo de un equipo operativo de poco más de 100 personas, desarrolló la investigación *Conteo de niñas, niños y adolescentes trabajadores en Monterrey y su área metropolitana 2009*.

Dicha investigación tuvo dos objetivos en particular:

- a) Evaluar a la población de menores trabajadores en la calle y espacios públicos; es decir, saber de qué tamaño es el problema y cómo son estos niños y adolescentes; y
- b) Valorar el efecto del programa Mejores Menores respecto a la población atendida; es decir, responder a la pregunta si la población infantil en calle aumentó o disminuyó respecto a 2008.

El resultado principal de esta investigación es que en total se reconocieron **320 menores de edad** que desempeñaban actividades paraeconómicas y en calidad de acompañantes de adultos en la vía pública. Ello permite afirmar que **de 2008 a 2009 la población infantil en calle disminuyó en 17 por ciento**, 386 casos observados en 2008 contra 320 en 2009.

Otros datos que se obtuvieron de la investigación señalada son los siguientes:

En 7 de los 9 municipios donde se realizó la investigación no se registró la presencia de más de 20 casos, solamente Monterrey y Ciudad Guadalupe son la excepción.

Respecto al sexo, 6 de cada 10 menores en vía pública son varones.

Con relación a los rangos de edad, 50 por ciento de la población observada se halla en el grupo de población adolescente, 160 casos.

De la población en vía pública, 55 por ciento se encuentra en compañía de adultos. El grueso de la población infantil se desempeña principalmente en actividades comerciales, 44.7 por ciento, en calidad de acompañante 118 casos, 36.9.

Respecto al lugar de trabajo, 7 de cada 10 menores lo hacen en avenidas y cruceros; ése es el espacio predilecto para laborar.

Prácticamente 6 de cada 10 menores trabajan o permanecen en la calle durante unas dos horas y media.

Niños, niñas y adolescentes, indígenas, en situación de calle.

Nuevo León es zona receptora de indígenas migrantes trabajadores temporales que sólo están de paso en la localidad; sin embargo, en la entidad los indígenas ya forman grupos plenamente asentados e identificados territorialmente en distintas comunidades de Monterrey y área metropolitana; la población indígena se incorpora y desarrolla actividades paraeconómicas en la vía pública, como la venta de semillas, tocar instrumentos musicales y pedir limosna, entre otras actividades del sector servicios y de la construcción.

Sobre esta población en particular, en el programa Mejores Menores del DIF Nuevo León y de los municipales se reconoce una cobertura de atención de **347 niños y adolescentes indígenas**, que participan, además de sus actividades escolares ordinarias, en proyectos específicos educativos, formativos, culturales y deportivos.

Con base en el estudio de 2009 señalado, se reconoce que en Monterrey y su área metropolitana existen 90 casos de menores indígenas en situación de calle, 28.1 por ciento de la población observada: casi 3 de cada 10 niños en la calle son indígenas.

Niños y adolescentes migrantes no acompañados

Nuevo León es una de las seis entidades que forman la frontera norte; sin embargo, en ella no tenemos el problema de menores repatriados. Nuestro encuentro con autoridades consulares y migratorias es casi nulo. Pese a ello, no estamos exentos del problema; en Nuevo León sí recibimos y atendemos menores migrantes no acompañados.

En 2009 se cerró con una cobertura total de 99 menores migrantes y en lo que va de 2010 se han atendido 83 casos.

Los niños y los adolescentes migrantes no acompañados representan un grupo de población sumamente vulnerable ante los peligros del contexto callejero, ya que se encuentran solos en la calle, sin familia que los cuide ni domicilio donde resguardarse. Por ello, a los menores migrantes se brinda protección integral inmediata, a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Nuevo León y, asimismo, asistencia social temporal a través del Centro Capullos del DIF Nuevo León, mientras se realizan las acciones de investigación y enlaces institucionales de coordinación correspondientes para reintegrarlos con la familia en su lugar de origen.

Niños y adolescentes hijos de jornaleros agrícolas migrantes

En junio de 2010, el programa Mejores Menores inició en Nuevo León, por primera vez en su historia, el diseño y la ejecución de acciones de prevención y atención del trabajo infantil directo en campos agrícolas fuera del área metropolitana de Monterrey; condición que afecta el desarrollo físico y psicológico de niños y de adolescentes, además de que los aleja paulatinamente de las actividades escolares.

La nueva estrategia, que pretende una cobertura de 42 municipios, tiene como objetivo principal brindar atención integral a niños y a adolescentes hijos de jornaleros agrícolas migrantes, que permita mejorar su calidad de vida durante la estancia en Nuevo León.

Un segundo objetivo es brindar protección a menores jornaleros agrícolas migrantes que se encuentran solos o en compañía de adultos no familiares, procediendo en primera instancia a reintegrarlos al lugar de origen con la familia.

En este nuevo proyecto se considera realizar actividades como las siguientes: detectar menores trabajadores, sensibilizar a jornaleros, productores y contratistas sobre los riesgos implícitos de esta actividad en perjuicio de los niños, identificar necesidades de la población, gestionar apoyos asistenciales y desarrollar talleres preventivos de riesgos físicos y psicosociales de la migración y trabajo infantiles.

De junio a la fecha se ha realizado una intensa labor inicial de investigación y reconocimiento de los lugares potenciales con presencia de niños y de adolescentes trabajadores en campos agrícolas y, afortunadamente, sólo se ha detectado el problema de manera significativa –todavía sin hacer un censo– en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, como una de las localidades con presencia de menores en calidad de acompañantes de adultos y no trabajando directamente.

Conforme a lo manifestado, la política social del programa Mejores Menores del Sistema DIF Nuevo León tiene identificadas estas poblaciones y actúa en consecuencia a través de acciones y estrategias específicas en materia de prevención y atención, haciendo sinergia permanente con DIF municipales y organizaciones de la sociedad civil.

Síntesis de acciones para salvaguardar la seguridad física y los derechos humanos de niños y de adolescentes trabajadores en calle, migrantes y en riesgo

Prevención del trabajo y de la migración infantiles

En materia de prevención, a través de programas educativos, Mejores Menores del DIF Nuevo León desarrolla trabajo de sensibilización y concienciación con los menores y los padres de familia sobre los derechos de los niños

y de los adolescentes; asimismo, aborda contenidos sobre los riesgos y las consecuencias del trabajo y migración infantiles.

Estos programas educativos se despliegan en espacios como primarias y secundarias y en comunidades consideradas expulsoras de menores trabajadores a la calle. Los talleres formativos y la escuela para padres representan esfuerzos para fortalecer la prevención de tales problemas.

Atención del trabajo infantil: acciones y estrategias

Casa club Mejores Menores

La casa club Mejores Menores del DIF Nuevo León es una estrategia de atención institucional y un espacio comunitario donde se ofrecen servicios y actividades integrales que buscan sistemáticamente el mejoramiento de la calidad de vida del menor y de su familia.

Hoy, en la casa club se tiene una cobertura de atención de **mil 934** menores en 10 espacios casa club, distribuidos en el área metropolitana de Monterrey (ocho municipios). Se ofrecen servicios en 5 áreas específicas: psicología, trabajo social, educación (académica), formación (desarrollo de habilidades para la vida) y deporte (salud física).

Brigada Tiende una Mano a los Niños en la Calle

La brigada Tiende una Mano a los Niños en la Calle es una estrategia especial de atención inmediata para todos los niños y los adolescentes que trabajan en la vía pública en horario nocturno exponiendo su integridad física y psicológica. La brigada se desarrolla mensualmente en avenidas y cruceros del área metropolitana de Monterrey, en coordinación con DIF municipales, la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Nuevo León, la Agencia del Ministerio Público Especializado en Delitos contra Menores y también en combinación con cuerpos policiacos centrados en la prevención del delito.

Con la brigada Tiende una Mano a los Niños en la Calle se detecta a menores de edad en situación de calle que en ocasiones se encuentran completamente solos, sin el cuidado o la supervisión de algún familiar o adulto.

El enfoque de protección inmediata es fundamental, por lo que se pone en marcha todo el aparato asistencial, operativo y legal para atender integralmente al menor en situación de calle.

En Nuevo León estamos plenamente convencidos de la importancia del respeto y de la aplicación de los instrumentos jurídicos internacionales, nacionales y locales existentes en favor de la protección y del desarrollo integral de la infancia en general y de los que se centran en el trabajo y la migración infantiles en lo particular.

(Se remite a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables)